

**Ilustrísimo Ayuntamiento de  
Estepa**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 08/06/2026  
HASH: d0ae4794d4a6cf291e8f2dab0bca3f7

**DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA (SEVILLA),**

**HAGO SABER:** Que, no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Suplementos de Créditos N.º 01/2026 del Presupuesto Municipal de 2026, aprobado por el Ayuntamiento en sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2026, ha de considerarse definitiva dichas modificaciones y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO N.º 01/2026****ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS**

PROGRAMA / ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
342.6220008	INSTALACIONES DEPORTIVAS: EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.570,00 €
	<b>TOTAL ALTAS</b>	<b>7.570,00 €</b>

**BAJA EN APLICACIONES DE GASTOS**

PROGRAMA / ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
929 5000000	ADMINISTRACIÓN GENERAL: FONDO DE CONTINGENCIA	7.570,00 €
	<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>7.570,00 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1.990, de 20 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

En Estepa, a fecha de firma electrónica del documento.  
EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós

Cód. Verificación: 36HCLJC6CGG6RA9A30CTHZV3  
Verificación: https://sevilla.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

